JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA

Dirección Calle cedro esq. Yvyrapyta y Palma
Creado por Ley N° 1.430/99, promulgado el 20 de Mayo/99
Telef. 0464-20253
Nueva Esperanza- Canindeyú

RESOLUCION J.M Nº 34 /2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, REUNIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION ASESORA DE LEGISLACION E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS, APRUEBA LA SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, RESPECTO A LA APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PLANOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO A LA ESCUELA BÁSICA N° 7985 SAN ANTONIO"- PLURIANUAL, ID N° 354.062, DE LOS RECURSOS DE FONACIDE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019.----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, solicitando la aprobación del pliego de Bases y Condiciones con la Especificación Técnica, Planilla de Computo Métrico y Planos para la "Construcción de empedrado camino a la Escuela Básica n° 7985 San Antonio"-

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Asesora de Legislación e Infraestructura Pública y Servicios, ha dictaminado favorable con relación al Pedido de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones con la especificación Técnica, planilla de computo métrico y planos para la "Construcción de empedrado camino a la Escuela Básica N° 7985 San Antonio".----------

Que, es facultad de la Junta Municipal dictar Ordenanzas, Resoluciones, reglamentos en materias de competencia Municipal----------

Que, este DICTAMEN se ha puesto a consideración de la plenaria, donde por unanimidad ha sido aprobado.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDINARIA, DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-

RESUELVE

ART. 1 APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PLANOS PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO A LA ESCUELA BÁSICA N° 7985 SAN ANTONIO"-PLURIANUAL, ID N° 354.062, DE LOS RECURSOS DE FONACIDE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019.----------

ART. 2 COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE NUEVA ESPERANZA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-

Abog. Margarita Mareco Pérez.
Secretaria de la Junta Municipal

Don Valdemir Cortina
Presidente de la Junta Municipal

Nueva Esperanza de Noviembre de 2018

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don. Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA
Entrada N° 1670 (09:37)
Nueva Esperanza 15/11/18
Firma